

**INFORME DE GERENTE GENERAL DE COMPAÑÍA EDITORIAL
ARQUIDIOCESANA "JUSTICIA Y PAZ" JUSTIPAZ S.A. CORRESPONDIENTE
AL AÑO 2.015 A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

Señores

EDITORIAL ARQUIDIOCESANA "JUSTICIA Y PAZ" JUSTIPAZ S.A.
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la compañía, pongo a consideración de los accionistas el siguiente informe anual correspondiente al ejercicio económico del período 2.015.

- 1.- Entorno Empresarial.- La empresa ha registrado movimientos acordes al medio en que se encuentra tratando de optimizar recursos de la mejor manera posible, pero no ha obtenido los resultados esperados.
- 2.- Metas y Objetivos.- En el periodo del 2015 las metas no pudieron cumplirse, por lo cual los accionistas se reunirán más adelante para efectuar los correctivos necesarios.
- 3.- Cumplimientos de Disposiciones.- Se ha cumplido estrictamente todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.
- 4.- Aspectos Operacionales.- Los Resultados de la Operación constan en el Balance General y en el Estado de Resultados que se ajustan a este informe.
- 5.- Situación Financiera.- Del análisis del Estado de Resultados por el año 2.015 se ha obtenido los resultados que constan en el Balance General que se anexa.

Agradezco la confianza y el respaldo brindado por los señores accionistas a la administración de la compañía.

Atentamente,



POZO SALAZAR DE SILVA ZOILA LEONOR
GERENTE GENERAL
EDITORIAL ARQUIDIOCESANA "JUSTICIA Y PAZ" JUSTIPAZ S.A.